

al año todos los pecados. Por consiguiente, hermanos míos, es preciso reconocer que la violacion de este mandamiento debe ser una falta muy grave á los ojos de Dios, cuando él la castiga tan á menudo con la disminucion de la fé, y sobre todo retirando sus gracias en un momento tan solemne y decisivo como el de la muerte.

No ignoro las razones y excusas que se alegan para dispensarse de esta confesion anual. — Tengo demasiadas ocupaciones, dirá uno. — Peor para vos; pero debeis saber que la primera de vuestras ocupaciones debe ser la de salvar vuestra alma, pues por esta principalmente os ha criado Dios y paesto sobre la tierra. — Pero tengo tantas contrariedades... no sé despojarme nunca de tantos rencores!... Entonces id á confesaros, y se os dirá: « Es menester perdonar », y al propio tiempo recibiréis la gracia necesaria para saber olvidar las injurias que os hayan hecho. — No vengais á alegar ciertas prevenciones mas ó menos injustas que podais tener contra vuestro propio pastor; porque os queda entera libertad de escoger el confesor de vuestro agrado; y todo sacerdote, habilitado para el santo ministerio en la Diócesis, podrá confesaros y daros la absolucion. — Pero es que mi padre... mi esposo se oponen á ello!... Ah!... Primeramente permitidme preguntaros, si en las demás circunstancias mostrais tanto celo por obedecer á vuestro padre ó estar sometida á vuestro esposo; despues recordad bien que la salvacion es un negocio personal, y que si os condenais, ningun alma irá á ocupar el lugar de la vuestra en el infierno... Ved, pues, como todas esas razones son vanas, como todas esas excusas y otras que podrían alegarse, son tan frívolas, que ningun peso podrán tener en la balanza del soberano Juez que ha de pronunciar sentencia sobre vuestra suerte eterna...

PERORACION. — Una reflexion todavía y concluyo. Aunque la Iglesia no manda confesarse mas que una vez al año bajo pena de pecado mortal, ella desea, empero, que nos acerquemos con la mayor frecuencia posible al santo sacramento de la Penitencia. Tal es la costumbre de las almas piadosas y esta era la práctica de los santos... ¿ Porqué, decian á Sta. Catalina de Sena, á santa Coleta, á S. Carlos Borromeo, porqué, siendo justos y santos, os acer-

cais tan á menudo al sacramento de la Penitencia?... Escuchemos su respuesta. « Asi como una casa es tanto mas limpia, cuanto se la barre con mas frecuencia, asi la confesion frecuente conserva y hace mas pura al alma. » Esta respuesta es verdadera; el vestido que llevaseis sin limpiar durante todo un año, podria mantenerse fresco y limpio? De la misma manera no será posible que nuestras almas conserven por mucho tiempo el fervor, la devocion y la hermosura á los ojos de Dios, si nos contentamos con una confesion anual. Por consiguiente, hermanos carísimos, no seamos mezquinos para con Dios y hagamos cuanto puede depender de parte nuestra para hacernos gratos ante su adorable acatamiento. El es bastante generoso, bastante rico, grande y poderoso para recompensar con inefable largueza nuestros pobres esfuerzos en aquella bendita mansion de la eternidad, á la cual aspiramos todos... Asi sea.

## QUINTA INSTRUCCION.

### TERCER MANDAMIENTO.

#### UNICA INSTRUCCION.

OBLIGACION DE COMULGAR POR LA PASCUA; VANIDAD DE LOS PRETEXTOS QUE SE ALEGAN PARA DISPENSARSE DE ESTA OBLIGACION.

TEXTO. — *Amen amen dico vobis, nisi manducaveritis carnem Filii hominis et biberitis ejus sanguinem non habibitis vitam in vobis* En verdad, en verdad os digo; si no comiéreis la carne del Hijo del Hombre y no bebiéreis su sangre, no tendréis vida en vosotros.

(JOAN. VI, 54).

EXORDIO. — Decidme, hermanos míos, esas palabras pronunciadas por nuestro divino Salvador poco antes de instituir el santísimo sacramento de la Eucaristia, ¿ no os parecen muy claras y

enérgicas?.. ¿No es lo mismo que si hubiera dicho: «Si no os acercáis á Mí por medio de la sagrada comunión, vuestra alma estará muerte á mis ojos, por estar privada de la vida de la gracia?» Así las entendieron los primeros cristianos, y por lo mismo, siempre y cuando asistían al santo sacrificio de la Misa, se hacían un deber de acercarse á la mesa eucarística, y en tiempos de persecución se compraba á peso de oro el permiso de celebrar la santa Misa dentro de los calabozos en que estaban presos los cristianos, á fin de aumentar y fortificar en el corazón de los futuros mártires esa vida del alma, esa energía de la fé que debía hacerlos victoriosos tanto bajo el cuchillo de los verdugos, como bajo los dientes de las bestias feroces.

Esta devoción de los fieles hacia la sagrada Eucaristía sobrevivió á la era de las persecuciones. Vemos, en efecto, por los sermones de S. Juan Crisóstomo, S. Ambrosio y S. Agustín que cada uno de los fieles se acercaba todavía con la mayor frecuencia posible á la sagrada Mesa. Mas tarde, sea á causa de las guerras que desolaron los Estados cristianos, sea á consecuencia de esa propensión funesta del corazón humano que tiende siempre á sacudir lo que pone trabas al desenfreno de su libertad, se entibió aquel fervor primitivo y se hizo mas raro el aproximarse á los sacramentos de Penitencia y Eucaristía. Vióse aun entonces que algunos cristianos vivían completamente alejados de la sagrada Mesa. Para protestar, pues, contra esa criminal relajación formuló la Iglesia este mandamiento: «*Recibirás á tu Dios, á lo menos por la Pascua.*»

PROPOSICION Y DIVISION. — Me propongo, pues hermanos carísimos, explicaros en esta instrucción: *Primero*, que todo cristiano que haya llegado á los años de discreción, tiene el deber de comulgar en la quincena de Pascua: En segundo lugar, trataré de demostraros cuan frívolos son los pretextos que se alegan, para sustraerse á esta obligación...

*Primera parte.* — Obligación que tienen todos los fieles que hayan llegado á los años de discreción, de comulgar por la Pascua. Considero inútil, hermanos carísimos, repetirlos lo que debe

entenderse por años de discreción. Esto quiere decir que, desde el punto que un cristiano es juzgado capaz de acercarse por primera vez á la sagrada Mesa, el tal tiene el deber de comulgar á lo menos una vez al año en el tiempo fijado por la Iglesia. Este deber es universal, comprende á los ricos como á los pobres, á los hombres como á las mujeres, de modo que está impuesto á todas las condiciones. Los padres deben velar á que lo cumplan sus hijos y los que son superiores deben recordar esta obligación á sus dependientes. Abro la historia de Carlomagno, uno de los príncipes mas devotos y poderosos que hayan ocupado el trono de Francia, porque la soberanía de este grande emperador se extendía casi sobre toda la Europa y sus súbditos se contaban sinnúmero. Sin embargo, afirman sus historiadores, que, á pesar de las inmensas ocupaciones y cuidados que le imponía el gobierno de tan dilatado imperio, él velaba por sí mismo á que cada una de las personas de su servidumbre se acercase á la santa Mesa durante las hermosas fiestas de Pascua. Uno de sus enemigos, todavía pagano, llamado Vitikindo, quiso cerciorarse por sí mismo de si era verdad lo que le habían contado sobre la fé y piedad de ese ilustre príncipe y de su corte. Vitikindo, pues, se disfraza de mendigo y sigue todos los oficios de la Semana Santa á los cuales asistía el mismo Carlomagno. En la tarde de la fiesta de Pascua el falso mendigo fué reconocido por un señor francés y conducido á la presencia del rey. — ¿Qué motivo, le dijo Carlomagno, os ha inducido á disfrazaros de esa manera? — He querido presenciar las ceremonias de vuestra Iglesia y la manera como vos y los vuestros cumpliais los deberes de cristianos; y he juzgado que bajo este disfraz de mendigo podría mas fácilmente examinarlo todo, sin ser reconocido... Pues bien, ¿qué habeis notado, repuso el príncipe? Y el pagano contestó: «He visto hace dos días, esto es, el Viernes santo, que la tristeza se dibujaba en vuestro rostro, y hoy día de Pascua os he observado todavía con mas atención. Al comienzo de la ceremonia estabais pensativo y recogido; despues, cuando os hubisteis acercado con los grandes de vuestra corte á la mesa que está en medio de la Iglesia, he visto brotar en vuestro aspecto las señales de un gozo

tan íntimo, que no sé á que atribuir un cambio tan repentino. Pero lo que mas me ha sorprendido, ha sido ver que todos los que se acercaban á la santa Mesa, recibían en su boca de manos del sacerdote un hermoso niño que sonreía á los unos y parecía acercarse á los otros con manifiesta repugnancia. Entonces me postré, derramando lágrimas y adoré, sin conocerle, á vuestro Dios, que en adelante será el mío. — ¡ Qué dichoso sois, exclamó Carlomagno, vos habeis gozado de un favor que el cielo no concede á mí, ni á mis sacerdotes! — Y el piadoso emperador, despues de haber hecho dar al pretendido mendigo vestidos dignos de su rango, le explicó por sí mismo el misterio de la sagrada Eucaristía y le dispuso para el santo Bautismo, en el cual fué él su padrino <sup>1</sup>.

Ya veis, hermanos carísimos, que entonces como ahora era un deber para los cristianos el comulgar por la Páscoa, de modo que el gran Carlomagno no se desdenaba, antes se mostraba fiel en cumplirlo. Dios mío! este mandamiento de la Iglesia me parece tan justo, tan razonable y tan conforme á la voluntad de nuestro divino Salvador, que me es difícil atinar la causa porque tantos cristianos se muestran tan refractarios á observarlo... Conferenciamos juntos un instante... Vosotros, los que me escuchais, teneis fé; ¿ no es verdad? Ah! sí, porque de otra suerte no vendríaís á este recinto sagrado para asistir al santo sacrificio de la Misa... ¿ qué hay, pues, en la sagrada hostia? ¿ qué encierra el santo tabernáculo? — A Jesucristo todo entero, me diréis, su cuerpo, su sangre, su alma y su divinidad. — ¿ Y está solamente presente en esta Iglesia, cuando celebramos la santa Misa? No, añadiréis vosotros, sino que El está aquí de noche y de día, y esa pequeña lámpara está siempre encendida para afirmar mejor su presencia. Es verdad, hermanos carísimos, habréis respondido bien; eso es lo que enseña la santa Iglesia, eso es lo que estamos obligados á creer... Una pregunta mas. — ¿ Porqué el Rey del cielo, el Señor de los ángeles, el soberano absoluto de todo el universo permanece así encerrado en nuestros tabernáculos y prisionero bajo las

1. Rohrbacher. *Hist. universal de la Iglesia católica*, tomo XI.

especies sacramentales? Aquí tal vez os sería mas embarazoso el responder. Pues bien, yo os diré que la razon de ese inmenso amor que le hace permanecer de noche y de día así en las modestas capillas de nuestros pueblos, como en las espléndidas catedrales de nuestras grandes ciudades, no es otra que el ser la vida y alimento de nuestras almas. El mismo lo ha dicho: « Yo soy la vida, *Ego sum vita.* » Y además: « Si no comiereis mi carne y no bebiereis mi sangre, es decir si no me recibís en la sagrada Eucaristía, no tendréis vida en vosotros, estaréis muertos á la gracia y seréis esclavos del pecado. » ¿ Es esto bastante claro? y como os decia al principio, ¿ puede intimarse un precepto mas formal? Debeis, pues, saber que la Iglesia, como cariñosa madre, nos recuerda ese mismo mandamiento. « Hijo mío, nos dice, á fin de que tu alma tenga vida á los ojos de Dios, únete, á lo menos por la Páscoa, á tu divino Redentor en la santa Eucaristía. » Ah! hermanos carísimos, si quisiésemos reflexionarlo bien, echaríamos de ver cuán fríos somos, cuán ruines, indiferentes é ingratos! Jesús está aquí, en este tabernáculo con los brazos anchamente abiertos para abrazarnos; su corazon inflamado en santos ardores desea ardentemente unirse al nuestro, para llenarle de sus mejores bienes. El nos invita con inefable ternura diciéndonos: « *Venid, si venid pronto, yo soy el pan de la vida.* » Y nosotros volvemos la cabeza, cerramos los oídos á sus tiernas invitaciones, á ese lenguaje tan amoroso, y es menester que la Iglesia nos diga: « Comulga á lo menos una vez por la Páscoa, ó sino yo te rechazo de mi seno; no te reconoceré mas por hijo mío, pues en tí no habrá la vida y tu alma se hallará manchada con la negra mancha del pecado. » Ah! hermanos míos, qué cristianos tan indignos y mezquinos somos!...

*Segunda parte.* — Pero pasemos á ver ante todo las razones que se alegan para eximirse de un deber que debería sérnos tan suave y agradable. Ah! ya sé que son muchas y variadas; las unas reposan sobre la corrupcion del corazon; las otras se apoyan en la ignorancia; algunas en nuestra cobardía; todas, en fin, encierran una ingratitud, á penas concebible, hacia ese augustísimo misterio.

Ah! dirá alguno: si yo comulgara por lo Pascua, quisiera hacerlo bien; no lo haria ciertamente como lo hacen tal ó cual; sí, yo me acercaría dignamente á la sagrada Mesa. Hipócritas y orgullosos, ¿ creéis haber dado con eso una razon que os excuse? No, no, fariseos; ¿ quién os ha constituido jueces de vuestro prójimo? ¿ Os ha por ventura revelado Dios, que tal persona comulgaba indignamente? ¡ Pobres ciegos, teneis una viga entre vuestros ojos y quizá la gangrena del vicio en el corazon y tratais de juzgar á aquellos ó aquellas que cumplen sus deberes de cristianos! Atrás! infames, Dios no os ha encargado del juicio de vuestros hermanos. A mas de que, aunque algunos fieles no cumplieren con las disposiciones requeridas este acto tres veces santo, ¿ qué os puede importar á vosotros!... Vosotros, decís, quisierais comulgar dignamente. Está bien, en eso os apruebo, haced todos los esfuerzos posibles para disponeros bien, para comulgar como S. Pedro, como S. Juan, pero dejad á Dios el cuidado de juzgar á los Judas, si los hay. Ah! creedme; sondead primero el fondo de vuestro corazon y observad atentamente, si el orgullo, la avaricia ó ciertas malas pasiones que no quiero nombrar, no serían la causa verdadera de vuestro alejamiento de la santa comunión y del lenguaje poco caritativo que usais respecto de vuestro prójimo... Aun en este caso no hay porque desesperar, cumplid este mandamiento: *Confesarás todos tus pecados* y la observancia del precepto, del cual os estoy hablando, se os hará mas fácil...

Otros hay, hermanos carísimos, los cuales se imaginan que este mandamiento no les obliga á ellos. Quizá os extrañe eso; pero seguidme hasta al lado de un enfermo, á quien voy á preparar para comparecer delante de Dios... El tal enfermo, no penseis, que sea un impío; quiere confesarse y disponerse á morir como buen cristiano. El se acusará de haber faltado á sus oraciones, de haber blasfemado, de haber trabajado en Domingo etc. pero no le pasará por las mientes el decir: Yo me acuso de haber pasado treinta ó cuarenta años sin haberme confesado y comulgado por la Pascua. Sin embargo, esos son otros tantos pecados mortales, y notad que le supongo bien dispuesto y deseoso de hacer una con-

fesion completa y sincera. — Hermano, le pregunto yo, ¿ porqué este olvido? Ah! no lo sabía, dirá él, no pensaba en ello, no creía que estas fuesen culpas graves, de que debiese acusarme. Creedlo, hermanos míos, este caso no es raro... Ya veis, pues, como, á causa de esa indiferencia verdaderamente criminal entre cristianos, se llega al extremo de ignorar un deber tan esencial é importante... Tal vez se diga, que somos nosotros, los sacerdotes, los autores de este mandamiento: *Comulgar por Pascua florida*. Pero no, este precepto existía antes de mí, antes de vosotros y antes que todos nosotros. El primer autor de este mandamiento es el que se expresaba de esta manera: *En verdad, en verdad os digo, si no comeis mi carne y no bebeis mi sangre, esto es, si no comulgais, no tendréis vida en vosotros*. Estas cosas se nos han dicho y se nos repiten muchas veces; ¿ cómo, pues, podemos olvidarlas hasta el punto, de que ni aun en la hora de la muerte nos acusemos de haber dejado de cumplir el mandamiento que tan expresamente en las mismas se nos intima? En cuanto á mí, os lo confesaré, eso es un prodigio de olvido é ignorancia...

Se dice además: yo no tengo tiempo, no me encuentro con bastante tranquilidad; mi esposo, mis padres no me lo permiten; ¿ que dirían de mí? temo las bufonadas; y mil otras razones, mas vanas las unas que las otras y que se tiene empeño en alegar, para dispensarse de la comunión pascual. Verdaderamente causan lástima todas esas excusas que no tienen mas base que no sé que cobardía indigna é impropia de un cristiano... Es decir, que no teneis tiempo? ¿ y hablais con seriedad? Cómo! En todo el espacio de un año ¿ no podeis encontrar un par de horas para cumplir un deber tan importante? ¡ Vamos! eso es una chanza! Dios da siempre el tiempo necesario para cumplir un deber tan esencial, creedlo con toda seguridad. Todos los demás motivos: persecuciones de parte de los padres, bufonadas del lado de los impíos no son mas que vanos pretextos que no podrán excusar nuestra cobardía y pereza en la presencia de Dios. Y despues de todo considerad lo que sois vosotros y lo que es Nuestro Señor Jesucristo, el Dios de la Eucaristía... ¿ qué somos nosotros sino

miserables pecadores, indignos de parecer ante su divino acatamiento? Y si algo valemus es sólo por el inefable amor que movió á este adorable Salvador á redimirnos á costa de incomprensibles sacrificios. ! Pero El, el Eterno, el Altísimo, el supremo Señor de todas las cosas, está allí á causa de su inefable ternura, aguardándonos, invitándonos á acercarnos, siquiera una vez al año, para unirnos con él por medio de la santa comunión! El nos hace los mas tiernos ofrecimientos, y nosotros persistimos siendo sordos á sus continuas y cariñosas invitaciones! Mas siuviésemos un resto de fé, un poco de corazon, deberíamos franquear los mares, desafiar las llamas, afrontar todos los peligros para gozar de tanta honra! Ah! lo digo con todo dolor, con el alma apenada, los que nos resistimos á cumplir este mandamiento: *comulgar por la Pascua*, no tenemos corazon, somos unos viles cobardes, no conocemos á Jesús, ni merecemos que sea nuestro Salvador!...

PERORACION. — Voy á terminar, hermanos carísimos, citándoos un rasgo que os mostrará, como las almas rectas y los corazones generosos comprenden este deber de la comunión pascual y ponen gran empeño en cumplir tan importante mandamiento. Por esta vez no iré á buscarlo en la historia de los santos, lo tomaré de la vida de un hombre ilustre, muerto hace á penas algunos años en los sentimientos de la mas acendrada piedad. Tal es Berryer, uno de los mas brillantes ingenios y de los mas nobles caracteres que hayan ilustrado la tribuna francesa, el hombre que va á suministrararnos el ejemplo de que os hablo<sup>1</sup>.

Era el año 1868 en la quincena de Pascua, un hombre de estado conversando con ese ilustre orador, le decía: « ¿ Sin duda hará Vd. su comunión pascual? » — Si, respondió simplemente Berryer, y aun comulgaré dos veces; aquí en Paris, en mi parroquia; despues iré á comulgar segunda vez en el pueblo en donde tengo una quinta, á fin de mostrar con mi ejemplo á mis queridos paisanos que ellos deben tambien cumplir este mandamiento. « Despues

1. Véase la relacion del P. de Pontlevoy que fué el confesor de Berryer.

de una respuesta tan franca, el interlocutor no tuvo ánimo para chancearse, y aun dicen que añadió: « Teneis razon Berryer, y, si todos hacíamos lo mismo, la Francia se salvaría. » Y por mi parte yo tambien os digo, hermanos carísimos, si todos tuvierais la cristiana fortaleza para recibir, á lo menos por la Pascua, la sagrada Eucaristía, atraeríais sobre vosotros y sobre vuestras familias las mas abundantes bendiciones; la paz, la union y la concordia reinarian entre vosotros, seríais mas dichosos durante los pocos días que os quedan por pasar sobre la tierra y salvaríais vuestras almas por toda la eternidad. Así sea.

## SEXTA INSTRUCCION.

### CUARTO MANDAMIENTO.

#### PRIMERA INSTRUCCION.

COMO LOS ANTIGUOS FIELES OBSERVABAN LA LEY DEL AYUNO; QUE DEBEMOS HACER PARA MOSTRARNOS FIELES A ESTA LEY.

TEXTO. — *Bona est oratio cum jejunio et eleemosyna.* Buena es la oración acompañada del ayuno y limosna.

(TOBIAS. XII, 5.)

EXORDIO. — Esta mañana, hermanos carísimos, he pensado hablaros de este mandamiento de la Iglesia: *Ayunar en los días de obligación*, esto es, en las cuatro Témporas, Vigilias y Cuaresma. Tengo necesidad de toda vuestra atención, para demostraros todo lo que significa este mandamiento y hasta que punto nos obliga.

Llámase cuatro Témporas á tres días tomados hacia el comienzo de cada estación del año. Estos días deben ser santificados por la oración, el ayuno y la penitencia, á fin de atraer sobre nosotros las gracias del Señor durante la estación en que entramos ó vamos